

CM-F-04	INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO	 AMB ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Versión: 3		
Fecha Aprob.: 10/02/2022		

AUDITORIA	PROCESO SOPORTE JURIDICO MODALIDAD DE CONTRATACION – MINIMA CUANTIA
------------------	--

BASE LEGAL

La auditoría va dirigida a verificar que los procesos de contratación adelantados en la modalidad de Mínima Cuantía, durante el primer semestre de la vigencia 2022, cumplan con los requisitos legales y los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión del Área Metropolitana de Barranquilla

- Verificar el lleno de los requisitos para el desarrollo de cada una de las diferentes etapas contractuales. (Planeación, Selección y Contratación)
- Verificar el cumplimiento de los Procedimientos e instrucciones establecidas por el AMB, sobre el particular.
- Verificar el Plan de Mitigación establecido en el Riesgo de Modificaciones en la ley, Desconocimiento de la normatividad, Falta de confiabilidad de la información. Y Desconocimiento de los procesos y procedimientos por parte de los servidores y contratista de Soporte jurídico.
- Fortalecer la entidad en este proceso, generando alertas oportunas para evitar riesgos al Sistema de Gestión.

MARCO NORMATIVO

- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."
- Decreto 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decretos Reglamentarios.
- Resolución Metropolitana No 298 del 09 de diciembre de 2021 "Mediante la cual se actualiza y adopta el Manual de Contratación del Área Metropolitana de Barranquilla"
- Resolución Metropolitana No.365-16 del 21 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se Actualiza el Manual de Políticas de Operación de los Procesos del Área Metropolitana de Barranquilla".
- Procedimiento para el Manejo y Archivo de Documentos y Expedientes Contractuales SJ-P-08 del Proceso Soporte Jurídico.
- Circular Externa CCE-Circular 001-2021 emitida por Colombia Compra Eficiente.




METODOLOGIA Y DESARROLLO

Se solicito a Secretaria General la relación de la contratación adelantada por el AMB en la modalidad de Mínima Cuantía, durante el primer semestre de la vigencia 2022.

No	OBJETO	MODALIDAD	CONTRATISTA
001	ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL DE PLANTA Y EXTERNO QUE DESARROLLE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL DEL AMBQ. CON AJUSTE AL ESTUDIO PREVIO, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RESPECTIVAS Y LAS INSTRUCCIONES QUE PREVIAMENTE LE IMPARTA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	MC	GRUPO DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
002	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES QUE LO REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS Y EVENTOS A REALIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN MISIONAL DEL AMBQ	MC	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WETRAVEL CO S.A.S
003	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE FUNCIONAN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	MC	TERMEC LTDA
004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARR	MC	BUSINESS CENTER WAL SAS
005	SUMINISTRO DE TINTAS, TONERS Y CARTUCHOS PARA LAS IMPRESORAS DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	MC	LOGISTICA MAESTRA EMPRESARIAL SAS
006	RESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA GESTION DE EVENTOS A REALIZAR POR LA ENTIDAD	MC	LOGISTICA MAESTRA EMPRESARIAL SAS

Se verifico en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, los procesos contractuales que el Área Metropolitana de Barranquilla ha desarrollado durante el primer semestre de la vigencia 2022, los cuales corresponden a la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía.

AMBQ-MC-01 DE 2022
Mínima cuantía

Fecha de presentación de ofertas 27/01/2022 11:30 AM
Fecha de publicación 25/01/2022 7:21 PM

ALQUILER DE VEHICULOS

AMBQ-MC-002 DE 2022
Mínima cuantía

Fecha de presentación de ofertas 18/02/2022 11:30 AM
Fecha de publicación 16/02/2022 5:35 PM

SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS



CM-F-04
Versión: 3
Fecha Aprob.: 10/02/2022

**INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO**



AMB-2022-03
Mínima cuantía

Fecha de presentación de ofertas 7/04/2022 10:00 AM
Fecha de publicación 4/04/2022 11:55 AM

Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado que funcionan en

AMB-2022-04
Mínima cuantía

Fecha de presentación de ofertas 28/04/2022 10:00 AM
Fecha de publicación 25/04/2022 9:56 AM

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

AMBQ-MC-05 DE 2022
Mínima cuantía

Fecha de presentación de ofertas 6/05/2022 11:30 AM
Fecha de publicación 4/05/2022 6:10 PM

SUMINISTRO DE TINTAS, TONERS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS DEL AMBQ

AMBQ-MC 06 DE 2022
Mínima cuantía

Fecha de presentación de ofertas 3/06/2022 11:30 AM
Fecha de publicación 1/06/2022 8:52 PM

APOYO LOGISTICO PARA LA GESTION DE EVENTOS

Se requirió a la Secretaria General, los siguientes expedientes contractuales, para ser auditados:

Proceso Número: AMB-2022-03

AMB-2022-03
Mínima cuantía

Fecha de presentación de ofertas 7/04/2022 10:00 AM
Fecha de publicación 4/04/2022 11:55 AM

Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado que funcionan en

Proceso Número: AMB-2022-04

AMB-2022-04
Mínima cuantía

Fecha de presentación de ofertas 28/04/2022 10:00 AM
Fecha de publicación 25/04/2022 9:56 AM

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

[Handwritten signature and initials]

CM-F-04	INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO	 AMB ÁREA METROPOLITANA DE SARRANZUELA
Versión: 3		
Fecha Aprob.: 10/02/2022		

La auditoría se realizó con la verificación de los documentos que soportan las etapas planeación, selección y contratación que se encuentran en cada una de los expedientes contractuales auditados y la información que se encuentra reportada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II de cada uno de los procesos.

METODOLOGÍA APLICADA

La auditoría a la modalidad de contratación de Mínima Cuantía se adelantó en cumplimiento del programa anual de auditorías de la vigencia 2022 y va dirigida a verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Contratación Estatal.

- Se verificó el lleno de los requisitos para el desarrollo de cada una de las diferentes etapas contractuales. (Planeación, Selección y Contratación)
- Se verificó el cumplimiento de los procedimientos e instrucciones establecidas por el AMB, sobre el particular.
- Se verificó el Plan de Mitigación establecido en el Riesgo de Modificaciones en la ley, Desconocimiento de la normatividad, Falta de confiabilidad de la información. Y Desconocimiento de los procesos y procedimientos por parte de los servidores y contratista de Soporte jurídico.
- NORMOGRAMA

RESULTADOS DE LA AUDITORIA (HALLAZGOS)

I. INTRODUCCION

De acuerdo con la Ley 87 de 1993, corresponde a la Oficina de Control Interno verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y sistemas de información de la entidad, con el fin de recomendar los correctivos que sean necesarios. Actuando como tercera línea de defensa, dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la auditoría al proceso de Soporte Jurídico – Modalidad de Contratación de Mínima Cuantía, se desarrolló a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, realizando seguimiento a la gestión de la primera y segunda línea de defensa, por medio de la evaluación de la gestión de riesgos asociados al proceso y los controles implementados.

Como resultado de la auditoría se presenta el informe final que contiene observaciones, recomendaciones y hallazgos en el marco del rol de asesoría a la Alta Dirección, con el fin de contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno Institucional.

El AMB cuenta en su Sistema de Gestión con el Proceso de Soporte Jurídico, con el objetivo de ejercer la defensa de los intereses de la Entidad, el control de la legalidad de sus actos administrativos, llevar a cabo la contratación y emitir conceptos jurídicos relacionados con el objeto y función de la entidad.

El alcance inicia con la recepción de los estudios previos, CDP y demás documentos requeridos por parte de las áreas generadoras de la necesidad de contratación, incluyendo todas las notificaciones de demandas, requerimientos de los órganos de control y




CM-F-04	INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO	
Versión: 3		
Fecha Aprob.: 10/02/2022		

comunidad en general y/o solicitudes de conceptos de las dependencias internas y finaliza con la elaboración de los contratos y seguimiento de las actividades que se requieran.

Se establece como responsable del proceso al Secretario General.

II. CRITERIOS DE AUDITORIA

Verificar el cumplimiento, de lo reglado en:

- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."
- Decreto 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decretos Reglamentarios.
- Resolución Metropolitana No 298 del 09 de diciembre de 2021 "Mediante la cual se actualiza y adopta el Manual de Contratación del Área Metropolitana de Barranquilla"
- Resolución Metropolitana No.365-16 del 21 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se Actualiza el Manual de Políticas de Operación de los Procesos del Área Metropolitana de Barranquilla".
- Procedimiento para el Manejo y Archivo de Documentos y Expedientes Contractuales SJ-P-08 del Proceso Soporte Jurídico.
- Circular Externa CCE-Circular 001-2021 emitida por Colombia Compra Eficiente.
- Mapa de Riesgos Proceso Jurídico

III. OBJETIVO

Verificar, el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Contratación Estatal.

IV. ALCANCE

La auditoría va dirigida a verificar que los procesos de contratación adelantados en la modalidad de Mínima Cuantía, durante el primer semestre de la vigencia 2022, cumplan con los requisitos legales y los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión del Área Metropolitana de Barranquilla.

A continuación se presentan las fichas de los dos expedientes contractuales auditados.

(Handwritten signature and initials)

CM-F-04	INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO	 AMB ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Versión: 3		
Fecha Aprob.: 10/02/2022		

FICHA No 001

PROCESO	AMB-MC-2022-003
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE FUNCIONAN EN EL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.
CUANTIA	\$ 28.000.000,00
ESTUDIO PREVIO	Expiden en el mes de marzo de 2022
ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR	Marzo 2022
INVITACION	04-04-2022
ACTA CIERRE	12-04-2022 Informe de Evaluación
COMITÉ EVALUADOR	07-04-2022
INFORME EVALUACION	12-04-2022
INFORME EVALUACION DEFINITIVO	20-04-2022
CONTRATISTA	TERMEC LTDA
PLAZO EJECUCION	Será aquel que transcurra entre el acta de inicio y el 31 de diciembre de 2022 o hasta que se agoten los recursos, lo primero que ocurra.
ACEPTACION OFERTA	22-04-2022
APROBACION AMB	22-04-2022
APROBACION CONTRATISTA	22-04-2022
CDP	00000214 del 18-02-2022
CRP	00000319 del 22-04-2022
APROBACIÓN GARANTÍA	03-05-2022
ACTA DE INICIO	05-05-2022

• ESTUDIOS PREVIOS

Se evidencian en el expediente contractual de folios 1 a 14, suscrito por la Jefe de la Oficina Administrativa, fechados mes de marzo de 2022, no cuentan con el visto bueno del Ordeador del Gasto.

SJ-F-05	Estudios Previos para la Contratación Directa de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión del Área Metropolitana de Barranquilla	 AMB ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Versión 2		
Fecha Aprob.: 06/10/2016		

Metropolitana de Barranquilla

Los presentes estudios previos se expiden en el mes de marzo de 2022.

ma.cristina.pera

MARIA CRISTINA PEÑA BENEDETTI
Jefa de la Oficina Administrativa

Elaboró: Rodrigo Alberto Ortiz Arias, Contratista.

RESOLUCIÓN METROPOLITANA No.365-16 del 21 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se Actualiza el Manual de Políticas de Operación de los Procesos del Área Metropolitana de Barranquilla"

SOPORTE JURIDICO.

- Los estudios previos deben ser suscritos por el área generadora de la necesidad con el visto bueno del ordenador del gasto.
- El control legal de los contratos efectuados por la Entidad en todas sus etapas, es responsabilidad de Secretaría General.

② dx

• **SOLICITUD DE CONTRATACION**

No se evidencia solicitud de contratación suscrita por el área o dependencia dirigida a la Secretaria General, en la cual, se deberá indicar el objeto a contratar, el valor del contrato y el plazo de ejecución.

RESOLUCIÓN METROPOLITANA No. 298 del 09 de diciembre de 2021 "Mediante la cual se actualiza y adopta el Manual de Contratación del Área Metropolitana de Barranquilla"

Elaboración de Estudios Previos y Análisis Del Sector y Análisis de riesgos

- La solicitud de contratación suscrita por el área o dependencia dirigida a la secretaria general, en la cual se deberá indicar el objeto a contratar, el valor del contrato y el plazo de ejecución.

• **DESIGNACION DE COMITÉ DE EVALUACION**

Se evidencia Designación de Comité de Evaluación a folio 53, con fecha del 07 de abril de 2022.

• **ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE SOBRES**

AMB-2022-03
Mínima cuantía

Fecha de presentación de ofertas 7/04/2022 10:06 AM
Fecha de publicación 4/04/2022 11:55 AM

Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado que funcionan en el Área

APERTURA DE SOBRES (1)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva
Oferta (es-CO)	7/04/2022 10:05 AM	7/04/2022 10:08 AM

Apertura de sobres
Árbitro: AMB-2022-03
Brindar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado en operación en el Área Metropolitana de Barranquilla
SECRETARÍO GENERAL
Monto mínimo

Ya está abierta la fase "Oferta (es-CO)"

OFERTA (ES-CO)

07/04/2022 10:08
abierto

Ofertas recibidas (5)

1. INVERSIONES PCO COLOMBIA SAS
ÁREA METROPOLITANA MTO 07/04/2022
2. SUMYDISEÑOS SAS
sumydiseños sas 07/04/2022
3. SOGRES SAS
OFERTA EN EDICIÓN AMB-2022-03 07/04/2022
4. PI DELTA PHI INGENIERIA SAS
Oferta para Proceso de Selección AMB-2022-03 07/04/2022
5. TERMEC LIMITADA
TERMEC AMB-2022-03 07/04/2022

1 INVERSIONES PCO COLOMBIA SAS
Oferta: MTO AREA METROPOLITANA
Valor: 28.000.000 COP

2 SUMYDISEÑOS SAS
Oferta: sumydiseños sas
Valor: COP 4.320.890

3 SOGRES SAS
Oferta: OFERTA EN EDICIÓN AMB-2022-03
Valor: 28.000.000 COP

4 PI DELTA PHI INGENIERIA SAS
Oferta: Oferta para Proceso de Selección AMB-2022-03
Valor: 2.185.792 COP

5 TERMEC LIMITADA
Oferta: TERMEC AMB-2022-03

(Handwritten signature and initials)

CM-F-04
Versión: 3
Fecha Aprob.: 10/02/2022

INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO



• INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA

Se evidencia Informe de Evaluación Definitiva a folios 347 a 370, en el cuerpo del texto se erra en el tercer párrafo al decir: " La entidad, procedió a realizar la apertura de sobres en la plataforma tradicional SECOP II y a través del presente informe del 12 de abril de 2022..... ", la fecha del informe es del 20 de abril de 2022

Puntuación / Selección

Puntuación / Selección

VALOR TOTAL

Valor estimado 28.000.000 COP

3.889.353 COP



Proveedores

Posición	Orden de Segata	Nombre de la oferta	Proveedor	Puntaje	Valor total de la oferta	Resultado
2		suministros sas	OLIMPIENOS S A S		4.320.580 COP	Excluid
3		OFERTA EN EDICIÓN AMB 2022-03	SOCRES S A S		28.000.800 COP	Excluid
1		MTO AREA METROPOLITANA	INVERSIONES PICO COLOMBIA SAO		28.000.800 COP	Excluid
4		Oferta para Proceso de Selección AMB-2022-03	PI DELTA PHI INGENIERIA S A S		2.155.792 COP	Excluid
5		TERMEC AMB-2022-03	TERMEC LIMITADA	100.00	3.889.353 COP	Seleccionado

• ACEPTACION DE OFERTA

Se evidencia la Aceptación de Oferta de fecha 21 de abril de 2022 a folios 51 – 52 y 371, lo que indica que NO se encuentran debidamente archivados en el expediente contractual.

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES CONTRACTUALES -SJ-P-08
5.1 GENERALIDADES

- La custodia de los expedientes es responsabilidad del Abogado que adelanta el proceso contractual hasta tanto no se realice la transferencia al funcionario encargado del archivo de gestión de la Secretaría General, quien asumirá esa responsabilidad bajo la supervisión del Secretario General.

En SECOP II, fue creada el 21-04-2022

[Volver](#) [Descargar documento](#) [Cerrar](#)

> DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento D3ED2612CB62536944C53BEA105C031ED18ACC10CCF4544611CE198051EF664B
Ubicación archivo

Información del documento

Clasificación de documento: -
Descripción CARTA ACEPTACION DE OFERTA TERMEC.pdf
Nombre CARTA ACEPTACION DE OFERTA TERMEC.pdf
Tamaño 307422
Estado no encriptado
Creado por Isabella Pulgar
fecha de creación 21/04/2022 16:40:36 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

En SECOP II, el contrato fue aprobado por las partes el 22-04-2022

CM-F-04	INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO	 AMB AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Versión: 3		
Fecha Aprob.: 10/02/2022		

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor

Aprobado por: Henry Alberto Villarreal Cañizarez Fecha de aprobación: 22/04/2022 4:58:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador - Entidad Estatal

Aprobado por: MIGUEL JOSE HERNANDEZ MEZA Fecha de aprobación: 22/04/2022 5:59:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3660656_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3660656_En ejecución

• GARANTIA

Se evidencia Póliza de Seguros de Cumplimiento Entidad Estatal de Seguros del Estado S.A. No 36-44-101053759 y de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No 36-40101020828 de fechas de expedición del 25 de abril de 2022 a folios 374 a 381, No reposa la aprobación por parte del Secretario General.

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES CONTRACTUALES -SJ-P-08 5.1 GENERALIDADES

- La custodia de los expedientes es responsabilidad del Abogado que adelanta el proceso contractual hasta tanto no se realice la transferencia al funcionario encargado del archivo de gestión de la Secretaría General, quien asumirá esa responsabilidad bajo la supervisión del Secretario General.

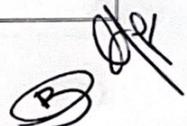
En SECOP II, se encuentra aprobada la póliza con fecha 03-05-2022 por el Secretario General, por lo que genera un alerta para ver detalle.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por MIGUEL JOSE HERNANDEZ MEZA 03-05-2022 10:17

Aprobar Rechazar

Id de la garantía: CO1.WRT.9092990
Referencia de la garantía: CUMPLIMIENTO
Estado: Aprobada
Justificación: Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
 Cumplimiento - Pago de salarios
 Cumplimiento - Calidad del servicio
 Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía: Contrato de seguro
 Patrimonio autónomo
 Garantía bancaria
Entidad aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO
Número de póliza: 3640101020828
Tomador: TERMEC LTDA
Beneficiario: AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA





• ACTA DE INICIO

Se evidencia Acta de Inicio a folio 372 y 382, suscrita el 05 de mayo de 2022, el valor es de \$3.889.353.00, el cual no corresponde al valor del contrato estipulado en la Aceptación de Oferta, que es por \$28.000.000.00

En SECOP II, se estableció el mismo valor total a comprometer.

codigo	tipo	Estado	Saldo	saldo a comprometer
<input type="checkbox"/> 00000214	CDP	no validado	28.000.000 COP	COP 3.889.353

Saldo de CDP 28.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer COP 3.889.353

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF

En el Ítem de Registro Presupuestal, se erró en la fecha de expedición estableciendo RP No 00000319 del 22 de febrero de 2022, a folio 373 se evidencia Registro Presupuestal No 00000319 del 22 de abril de 2022.

Se establece que el contrato de prestación de servicios fue suscrito por las partes el día 22 de abril de 2022, la Aceptación de Oferta es del 21 de abril de 2022 y su aprobación en SECOP II el 22 de abril de 2022.

En las Observaciones Generales numeral 1. Fijar como fecha de Inicio de la ejecución del contrato de seguros No AMB-MC-2022-003. El objeto del contrato no es de seguros.

El Acta se encuentra firmada por el Secretario General, en calidad de supervisor, es de anotar que en la Aceptación de Oferta a folio 52 se designa como supervisor a la Jefe Administrativa.

En SECOP II, se asigna al supervisor peña, se debería indicar el nombre completo del supervisor.

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MIGUEL JOSE HERNANDE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	numero de documento	72001618
Supervisor	peña	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	numero de documento	32798307

CM-F-04
Versión: 3
Fecha Aprob.: 10/02/2022

**INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO**



RESOLUCIÓN METROPOLITANA No. 298 del 09 de diciembre de 2021 "Mediante la cual se actualiza y adopta el Manual de Contratación del Área Metropolitana de Barranquilla"

3.2.2 Requisitos de ejecución del contrato.

En caso de haberse pactado la suscripción del acta de inicio dentro de los requisitos de ejecución del contrato, esta se suscribirá por parte del supervisor y el contratista, para lo cual se deberá verificar previamente el cumplimiento de los demás requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

> **DETALLE DEL DOCUMENTO**

Identificación del documento

ID del documento ESC8C2EB5DA8F0EC1AEAB69F0CCF51ED379C97840EE96730790650FEE4EEA7EF

Ubicación Público

Información del documento

I Clasificación de documento: -

Descripción ACTA INICIO pdf

Nombre ACTA INICIO pdf

Tamaño 396544

Estado No encriptado

Creado por ISABELLA PULGAR

Fecha de creación 6/05/2022 1:26:44 PM [(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito]

En SECOP II, el Acta de Inicio fue creada hasta el 06-05-2022

• **EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

El expediente no está archivado de acuerdo a las actuaciones adelantadas en el proceso y se evidencia faltade documentos de trámite, como es la solicitud de contratación, la asignación de supervisor.

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES CONTRACTUALES -SJ-P-08*

1. OBJETIVO

Describir los pasos que se requieren para la organización de los expedientes contractuales con el fin de salvaguardar y custodiar los mismos, como consecuencia del desarrollo de la actividad contractual del Área Metropolitana de Barranquilla.

4. RESPONSABLE

El Secretario General, es la responsable de que este procedimiento se cumpla y de asegurar el entrenamiento del personal para su entendimiento y su aplicación correcta.

5.1 GENERALIDADES

- *La custodia de los expedientes es responsabilidad del Abogado que adelanta el proceso contractual hasta tanto no se realice la transferencia al funcionario encargado del archivo de gestión de la Secretaría General, quien asumirá esa responsabilidad bajo la supervisión del Secretario General.*

CM-F-04	INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO	 AMB <small>ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA</small>
Versión: 3		
Fecha Aprob.: 10/02/2022		

FICHA No 002

PROCESO	AMB-MC-2022-004
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos del Área Metropolitana de Barranquilla
CUANTIA	\$ 28.000.000.00
ESTUDIO PREVIO	Mes de Abril de 2022
ANALISIS ECONOMICO DE SECTOR	Marzo 2022
INVITACION	25-04-2022
ACTA CIERRE	28-04-2022
COMITÉ EVALUADOR	28-04-2022
INFORME EVALUACION	
INFORME EVALUACION DEFINITIVO	05-05-2022
CONTRATISTA	BUSINESS CENTER WAL S.A.S.
PLAZO EJECUCION	Será aquel que transcurra entre el acta de inicio y el 31 de diciembre de 2022 o hasta que se agoten los recursos, lo primero que ocurra.
ACEPTACION OFERTA	05-05-2022
APROBACION AMB	09-05-2022
APROBACION CONTRATISTA	07-05-2022
CDP	00000191 del 07-02-2022
CRP	00000353 del 09-05-2022
APROBACIÓN GARANTÍA	10-05-2022
ACTA DE INICIO	11-05-2022

• **ESTUDIOS PREVIOS**

Se evidencian en el expediente contractual de folios 1 a 11, suscrito por la Jefe de la Oficina Administrativa, fechados se expiden en el mes de abril de 2022, no cuentan con el visto bueno del Ordenador del Gasto.

RESOLUCIÓN METROPOLITANA No.365-16 del 21 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se Actualiza el Manual de Políticas de Operación de los Procesos del Área Metropolitana de Barranquilla"

SOPORTE JURIDICO.

- Los estudios previos deben ser suscritos por el área generadora de la necesidad con el visto bueno del ordenador del gasto.
- El control legal de los contratos efectuados por la Entidad en todas sus etapas, es responsabilidad de Secretaría General.

Los presentes estudios se expiden en el mes de Abril de 2022.

M. Cristina Peña

MARIA CRISTINA PEÑA BENEDETTI
Jefe oficina administrativa

• **SOLICITUD DE CONTRATACION**

No se evidencia solicitud de contratación suscrita por el área o dependencia dirigida a la Secretaria General, en la cual, se deberá indicar el objeto a contratar, el valor del contrato y el plazo de ejecución.

(B) 91

CM-F-04
Versión: 3
Fecha Aprob.: 10/02/2022

INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO



RESOLUCIÓN METROPOLITANA No. 298 del 09 de diciembre de 2021 "Mediante la cual se actualiza y adopta el Manual de Contratación del Área Metropolitana de Barranquilla"

Elaboración de Estudios Previos y Análisis Del Sector y Análisis de riesgos.

La solicitud de contratación suscrita por el área o dependencia dirigida a la secretaria general, en la cual se deberá indicar el objeto a contratar, el valor del contrato y el plazo de ejecución.

• **DESIGNACION DE COMITÉ DE EVALUACION**

Se evidencia Designación de Comité de Evaluación a folio 59, con fecha del 28 de abril de 2022, en el cuerpo del texto se erra al mencionar el número del proceso de selección, ya que dice: ".....procede a designar el comité evaluador de las ofertas que se presenten dentro del proceso de contratación de selección de mínima cuantía **No AMB-2022-03**,"

• **ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE SOBRES**

AMB-2022-04
Mínima cuantía

ADJUDICADO
UC. SECRETARIA GENERAL

Fecha de presentación de ofertas: 28/04/2022 10:00 AM
Fecha de publicación: 25/04/2022 5:50 AM

Detalle

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

Crear

APERTURA DE SOBRES (1)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Oferta (es-CO) 2	28/04/2022 10:05 AM	28/04/2022 10:08 AM	Abierto

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
COMPUTER STORE J.A.S.A.S. - AMB-2022-04 - MANTENIMIENTO	COMPUTER STORE	28/04/2022 9:59 AM	28.000.000 COP
BCW AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA AMB-2022-04	BUSINESS CENTER WAL SAS	28/04/2022 9:33 AM	13.303.367 COP
AMB REFRIELECTRICOS MANT PC	de la hoz bornachera	28/04/2022 9:22 AM	28.000.000 COP

Apertura de sobres
Árbitro: AMB-2022-04
CONTRATACIÓN DE CANTIDAD MINIMA
SECRETARIO GENERAL
Monto mínimo

Ya está abierta la fase "Oferta 'Oferta (es-CO)'"

OFERTA (ES-CO)

28/04/2022 10:08

abierto

Ofertas recibidas (3)

- DALIDIS DE LA HOZ BORNACHERA**
AMB REFRIELECTRICOS MANT PC
28/04/2022
- CENTRO DE NEGOCIOS WAL SAS**
BCW AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA AMB-2022-04
28/04/2022
- TIENDA DE INFORMÁTICA JASAS**
TIENDA DE COMPUTADORAS JASAS - AMB-2022-04 - MANTENIMIENTO
28/04/2022

1 DALIDIS DE LA HOZ BORNACHERA
Oferta: AMB REFRIELECTRICOS MANT PC
Valor: 28.000.000 COP

2 CENTRO DE NEGOCIOS WAL SAS
Oferta: BCW ZONA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA AMB-2022-04
Valor: 13.303.367 COP

3 TIENDA DE INFORMÁTICA JASAS
Oferta: TIENDA DE INFORMÁTICA JASAS - AMB-2022-04 - MANTENIMIENTO
Valor: 28.000.000 COP



• INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA

Se evidencia Informe de Evaluación Definitiva a folios 297 a 310, en el cuerpo del texto se erra en el tercer párrafo al decir: " *La entidad, procedió a realizar la apertura de sobres en la plataforma tradicional SECOP II y a través del presente informe del 3 de mayo de 2022.....* ", la fecha del informe es del 05 de mayo de 2022.

Puntuación / Selección

Puntuación / Selección

VALOR TOTAL
 Valor estimado: 28.000.000 COP
28.000.000 COP



Proveedores						
Posición	Orden de llegada	Nombre de la oferta	Proveedor	Puntaje	Valor total de la oferta	Resultado
1		AMB REFRIGERADORES MANT PC	DALDIS DE LA HOZ BORNACHERA		28.000.000 COP	Excluid
2		BCW ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA AMB-2022-04	BUSINESS CENTER VIAL SAS		13.903.967 COP	Seleccionado
3		COMPUTER STORE J.A. S.A.S. - AMB-2022-04 - MANTENIMIENTO	COMPUTER STORE J.A. S.A.S		28.000.000 COP	Excluid

• ACEPTACION DE OFERTA

Se evidencia la Aceptación de Oferta a folios 56 a 58 y a folios 330 a 332, está fechada 05 de mayo de 2022, duplicidad del documento en el expediente.

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES CONTRACTUALES -SI-P-08
5.1 GENERALIDADES

- *La custodia de los expedientes es responsabilidad del Abogado que adelanta el proceso contractual hasta tanto no se realice la transferencia al funcionario encargado del archivo de gestión de la Secretaría General, quien asumirá esa responsabilidad bajo la supervisión del Secretario General.*

En la aceptación de oferta se informa que el supervisor es María Cristina Peña Benedetti – Jefe de la Oficina Administrativa y/o el funcionario que sea designado por el ordenador del gasto, es de anotar que en los estudios previos, el área solicitante determino al asesor 105-01 adscrito a la Oficina de Información y Comunicaciones, LEONARDO FABIO PEREZ LOPEZ.

En SECOP II, fue creada el 07-05-2022

CM-F-04
Versión: 3
Fecha Aprob.: 10/02/2022

INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1_PCCNTR_3685301
Versión del contrato 1
estado de contrato En ejecución
Fecha de generación del estado 05/7/2022 11:35:28 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
número del contrato AMB-2022-04
objeto del contrato MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? Si No
Duración del contrato 7 meses
Fecha de inicio de contrato 05/11/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
fecha de terminación del contrato 31/12/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días 0 días
liquidación Si No
Obligaciones Ambientales Si No
Obligaciones pos consumo Si No
Reversión Si No

En SECOP II, el contrato se encuentra aprobado

aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: SANTIAGO JOAQUÍN PÉREZ ARROYO Fecha de aprobación: 05/7/2022 15:45:38 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: MIGUEL JOSÉ HERNÁNDEZ MEZA Fecha de aprobación: 05/09/2022 17:07:34 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3685301_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3685301_En ejecución

• GARANTIA

Se evidencia Póliza de Seguros de Cumplimiento Entidad Estatal de Seguros Mundial No BQ-100053747 y de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No BQ-100013984 de fecha de expedición del 09 de mayo de 2022 a folios 338 a 366,

En SECOP II, se encuentra la aprobación de la póliza con fecha 10-05-2022 por el Secretario General, en el expediente contractual a folios 336 y 337, se evidencia el documento repetido en el expediente.

Handwritten signature and initials.

CM-F-04
Versión: 3
Fecha Aprob.: 10/02/2022

INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO



DETALLE DE LA GARANTIA

Aprobado por MIGUEL JOSE HERNANDEZ MEZA 10-05-2022 12:54

Aprobar rechazar

Id de la garantía CO1.WRT.9156576
Referencia de la garantía BQ-100053747 Y BQ-100013984
Estado Aprobada
Justificación Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
 Cumplimiento - Pago de salarios
 Cumplimiento - Calidad del servicio
 Responsabilidad civil extracontractual
Tipo de garantía contrato de seguro
 Patrimonio autónomo
 Garantía bancaria
Entidad aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Número de póliza BQ-100053747 Y BQ-100013984
Tomador CENTRO DE NEGOCIOS WAL SAS
Beneficiario ZONA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA - AMB

El clausulado de la póliza se encuentra a folios 311 a 318 y 349 a 366

• ACTA DE INICIO

Se evidencia Acta de Inicio a folio 333 y 367, suscrita el 11 de mayo de 2022.

En el ítems se dice que se cumplió con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de seguros, el objeto del contrato no es de seguros.

En las Observaciones Generales numeral 1. Fijar como fecha de Inicio de la ejecución del contrato de seguros No AMB-MC-2022-004, el objeto del contrato no es de seguros.

El Acta se encuentra firmada por el Secretario General, en calidad de supervisor, es de anotar que en la Aceptación de Oferta a folio 52 se designa como supervisor a la Jefe Administrativa.

RESOLUCIÓN METROPOLITANA No. 298 del 09 de diciembre de 2021 "Mediante la cual se actualiza y adopta el Manual de Contratación del Área Metropolitana de Barranquilla"

3.2.2 Requisitos de ejecución del contrato.

En caso de haberse pactado la suscripción del acta de inicio dentro de los requisitos de ejecución del contrato, esta se suscribirá por parte del supervisor y el contratista, para lo cual se deberá verificar previamente el cumplimiento de los demás requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

En SECOP II, se asigna al supervisor peña, se debería indicar el nombre completo del supervisor, se modifica posteriormente a Leonardo Fabio Pérez López.

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MIGUEL JOSE HERNANDE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	numero de documento	72001518
Supervisor	Leonardo Fabio Perez Lopez	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	numero de documento	92153309

histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Supervisor	Leonardo Fabio Pérez López	06/13/2022 9:16:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Supervisor	peña	05/09/2022 17:07:34 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobador de gastos	MIGUEL JOSÉ HERNÁNDEZ MEZA	05/09/2022 17:07:34 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

En SECOP II, el Acta de Inicio fue creada el 11-05-2022

> DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento B108DBC27976972694955EFBE167E90EC31E0D27744C6F38754CD1581798AA2D

Ubicación Público

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción Acta de inicio 004.pdf

Nombre Acta de inicio 004.pdf

Tamaño 218653

Estado No encriptado

Creado por ISABELLA PULGAR

Fecha de creación 11/05/2022 11:27:38 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



CM-F-04
Versión: 3
Fecha Aprob.: 10/02/2022

INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO



• **EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

El expediente no está archivado de acuerdo a las actuaciones adelantadas en el proceso y se evidencia faltade documentos de trámite, como es la solicitud de contratación, la asignación de supervisor.

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES CONTRACTUALES -SJ-P-08

2. OBJETIVO

Describir los pasos que se requieren para la organización de los expedientes contractuales con el fin de salvaguardar y custodiar los mismos, como consecuencia del desarrollo de la actividad contractual del Área Metropolitana de Barranquilla.

4. RESPONSABLE

El Secretario General, es la responsable de que este procedimiento se cumpla y de asegurar el entrenamiento del personal para su entendimiento y su aplicación correcta.

V. HALLAZGOS

1. ESTUDIOS PREVIOS

Los estudios previos no cuentan con el visto bueno del Ordeador del Gasto, incumpliendo lo reglado en la **RESOLUCIÓN METROPOLITANA No.365-16 del 21 de noviembre de 2016** "Por medio de la cual se Actualiza el Manual de Políticas de Operación de los Procesos del Área Metropolitana de Barranquilla"

SOPORTE JURIDICO.

- *Los estudios previos deben ser suscritos por el área generadora de la necesidad con el visto bueno del ordenador del gasto.*

2. SOLICITUD DE CONTRATACION

No se evidencia solicitud de contratación suscrita por el área o dependencia dirigida a la Secretaria General, en la cual, se deberá indicar el objeto a contratar, el valor del contrato y el plazo de ejecución, incumpliendo lo reglado en la **RESOLUCIÓN METROPOLITANA No. 298 del 09 de diciembre de 2021** "Mediante la cual se actualiza y adopta el Manual de Contratación del Área Metropolitana de Barranquilla"

Elaboración de Estudios Previos y Análisis Del Sector y Análisis de riesgos

- *La solicitud de contratación suscrita por el área o dependencia dirigida a la secretaria general, en la cual se deberá indicar el objeto a contratar, el valor del contrato y el plazo de ejecución*

3. ACTA DE INICIO

Las Actas de Inicio no están firmadas por el Supervisor designado, estas fueron suscritas por el Secretario General, en calidad de supervisor, designación que no ostenta.

(Handwritten signature and initials)

CM-F-04	INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO	
Versión: 3		
Fecha Aprob.: 10/02/2022		

RESOLUCIÓN METROPOLITANA No. 298 del 09 de diciembre de 2021 "Mediante la cual se actualiza y adopta el Manual de Contratación del Área Metropolitana de Barranquilla"

3.2.2 Requisitos de ejecución del contrato.

En caso de haberse pactado la suscripción del acta de inicio dentro de los requisitos de ejecución del contrato, esta se suscribirá por parte del supervisor y el contratista, para lo cual se deberá verificar previamente el cumplimiento de los demás requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

4. EXPEDINETE CONTRACTUAL

Los expedientes contractuales no están archivados de acuerdo a las actuaciones adelantadas en el proceso y se evidencia faltante de documentos de trámite realizados en desarrollo del proceso contractual.

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES CONTRACTUALES -S-J-P-08

1. OBJETIVO

Describir los pasos que se requieren para la organización de los expedientes contractuales con el fin de salvaguardar y custodiar los mismos, como consecuencia del desarrollo de la actividad contractual del Área Metropolitana de Barranquilla.

4. RESPONSABLE

El Secretario General, es la responsable de que este procedimiento se cumpla y de asegurar el entrenamiento del personal para su entendimiento y su aplicación correcta.

5.1 GENERALIDADES

- *La custodia de los expedientes es responsabilidad del Abogado que adelanta el proceso contractual hasta tanto no se realice la transferencia al funcionario encargado del archivo de gestión de la Secretaría General, quien asumirá esa responsabilidad bajo la supervisión del Secretario General.*

VI. OBSERVACIONES

En ejercicio del rol de enfoque hacía la prevención previsto en el artículo 2.2.21.5.3 del capítulo 5 del Decreto 1083 de 2015, la Oficina de Control Interno señala las siguientes observaciones, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la gestión, mejora de la entidad y la gestión del riesgo:

- Falta de revisión de los documentos proyectados por el abogado que lleva el proceso.

Se evidencio en las Actas de Inicio, errores de digitalización correspondientes a fechas de expedición de documentos relacionados y referencia del contrato a dar inicio de ejecución.

- Designación de Supervisor.

El Área que genera la necesidad y suscribe el estudio previo, recomienda al servidor

[Handwritten signature]

CM-F-04
Versión: 3
Fecha Aprob.: 10/02/2022

INFORME DE AUDITORIA
CONTROL INTERNO



público que será designado en calidad de supervisor. Se evidencio la asignación de supervisión y posteriormente se modifica por la recomendada en los estudios previos.

RESOLUCIÓN METROPOLITANA No. 298 del 09 de diciembre de 2021 "Mediante la cual se actualiza y adopta el Manual de Contratación del Área Metropolitana de Barranquilla"

3.2.2 Requisitos de ejecución del contrato.

....
La designación de los supervisores de los contratos o convenios corresponde al ordenador(a) del gasto, previa recomendación del área que requirió la contratación. La misma se realiza mediante la Plataforma del SECOPII.

VII. NORMOGRAMA

El Normograma es una herramienta que permite al AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – AMB, delimitar las normas de carácter constitucional, legal, reglamentaria y de autorregulación que le son aplicables para su debida actuación en el desarrollo de sus funciones, en cumplimiento de su Misión.

El Normograma abarca Leyes, Decretos, Acuerdos, Circulares y Resoluciones que enmarcan las actuaciones propias de la gestión de la entidad y de cada uno de los procesos que integran el Sistema de Gestión.

Los Normogramas le permiten a la entidad, dirigir y alinear los requisitos necesarios para consolidar una gestión pública eficiente, eficaz, transparente, efectiva y optimizadora de recursos y procesos, todo ello dentro del marco del Sistema de Gestión de la entidad, en cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

Se evidencio que el NORMOGRAMA del proceso de Soporte Jurídico fue actualizado a diciembre de 2021, con fecha de publicación en el Sistema de Gestión del 24 de enero de 2022.

Dentro del rol como primera línea de defensa, se encuentra el seguimiento al NORMOGRAMA de los requisitos legales, como un ejercicio de AUTOCONTROL, inherente de los LÍDERES de cada procesos, de conformidad con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Se recomienda revisar las normas que integran el NORMOGRAMA, ya que se evidencia que no se encuentran relacionadas la totalidad de las normas que enmarcan las actuaciones en materia de contratación estatal y que han sido adoptadas por el AMB, a saber:

- Resolución Metropolitana No 298 del 09 de diciembre de 2021 "Mediante la cual se actualiza y adopta el Manual de Contratación del Área Metropolitana de Barranquilla"
- Resolución Metropolitana No.365-16 del 21 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se Actualiza el Manual de Políticas de Operación de los Procesos del Área Metropolitana de Barranquilla".

CM-F-04	INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO	 AMB <small>AGENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE ASIS</small>
Versión: 3		
Fecha Aprob.: 10/02/2022		

ANEXOS
Ninguno
RIESGOS
<p>En desarrollo de la auditoria al Proceso Soporte Jurídico, modalidad de contratación – Mínima Cuantía, se requiere verificar el Plan de Mitigación establecido en el Mapa de Riesgos del Proceso.</p> <p>PROCESO SOPORTE JURIDICO</p> <p>RIESGOS</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Disminución del presupuesto, impidiendo ejecutar lo planeado en el Plan de compras impidiendo en ocasiones la contratación temprana de la empresa de mensajería. II. Demoras en apropiación y ejecución de recursos, dificultades para la definición de proyectos, en consecuencia atraso en la contratación del personal, bienes y servicios que se pretende contratar <p>PLAN DE MITIGACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de los procedimientos. • Contar con el personal y herramientas informáticas idóneas para el cumplimiento de la función pública y misional del Proceso. <p>RIESGOS</p> <ol style="list-style-type: none"> III. Modificaciones en la ley. Labor desarrollada por personal no idóneo (conocimiento técnico y normativo) o con intereses particulares. IV. Falta de capacitación del personal para desarrollar las actividades propias de la Oficina. V. Modificaciones en la ley, Desconocimiento de la normatividad, Falta de confiabilidad de la información. VI. Desconocimiento de los procesos y procedimientos por parte de los servidores y contratista de Soporte jurídico <p>PLAN DE MITIGACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimiento mensual, manteniendo en un lugar visible el cronograma para su cumplimiento, estableciendo los responsables de las actividades. • Realizar mensualmente reuniones de autocontrol con los funcionarios y contratistas



CM-F-04	INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO	
Versión: 3		
Fecha Aprob.: 10/02/2022		

del proceso, fijando en las actas actividades y responsabilidades.

RIESGOS

- VII. Modificaciones en la ley, Desconocimiento de la normatividad, Falta de confiabilidad de la información.
- VIII. Desconocimiento de los procesos y procedimientos por parte de los servidores y contratista de Soporte jurídico

PLAN DE MITIGACION

- Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de los procedimientos.
- Dar inicio de apertura de investigaciones disciplinarias conforme la Ley en los casos a los que haya lugar.
- Realizar seguimiento mensual, manteniendo en un lugar visible el cronograma para su cumplimiento, estableciendo los responsables de las actividades.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se evidencia que el Proceso cuenta con el personal y herramientas informáticas idóneas para el cumplimiento de la función pública y misional del Proceso, en particular en materia de contratación estatal.

Se evidencian reuniones del Proceso Soporte Jurídico, con el objeto de hacer seguimiento al estado de la contratación a cargo de la Secretaria General del Área Metropolitana de Barranquilla, de las cuales se suscribieron las siguientes Actas de Reunión:

1. Acta Reunión del 14 de marzo de 2022
2. Acta Reunión del 11 de julio de 2022
3. Acta Reunión del 29 de julio de 2022
4. Acta Reunión del 12 de agosto de 2022

Se evidencia un seguimiento permanente, de las actuaciones que está adelantado cada abogado en los diferentes procesos contractuales, por parte del Secretario General.

Se recomienda revisar las acciones planteadas para mitigar el riesgo en el Mapa de Riesgos del Proceso Soporte Jurídico, ya que se evidencian diferentes acciones con el mismo objetivo y periodicidad diferente.

AUDITOR	JEFE CONTROL INTERNO